



DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

JUZGADO ONCE DE FAMILIA ORAL
Medellín, enero doce de dos mil veintitrés

PROCESO: VERBAL-INVESTIGACIÓN DE LA PATERNIDAD
DEMANDANTE: Francisco Andrés Velásquez Dávila
DEMANDADO: Herederos Determinados e Indeterminados de Aldemar de Jesús Rodríguez Otálvaro
RADICADO: 05001-31-10-011-2021-160-00
INSTANCIA: Primera
DECISIÓN: Requiere parte actora

Previamente a decidir respecto a la renuncia al poder presentada por el apoderado de la parte demandante en memorial precedente, se le requiere para que allegue la comunicación enviada al poderdante en tal sentido, al tenor de lo dispuesto en el inciso 5°, artículo 75 CGP.

NOTIFÍQUESE

MARÍA CRISTINA GÓMEZ HOYOS

JUEZ

Firmado Por:
Maria Cristina Gomez Hoyos
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 011 Oral
Medellin - Antioquia

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **718919988cc09f0fa332eddf2e494a4f78f8261af0d79e3a06c849da6fa941a1**

Documento generado en 12/01/2023 10:07:05 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>